

CONSULTORÍA INDIVIDUAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No.	00111009
Nombre Proyecto	Cuarta Comunicación Nacional y Segundo Informe Bienal de Actualización
Título contratación (poner el nombre de la consultoría)	Sistematización de información económica y financiera requerida para el Segundo Informe Bienal de Actualización (2IBA) y la Cuarta Comunicación Nacional (4CN)
Tipo de contrato	Consultoría individual
Ubicación	Quito, Ecuador
Duración	120 días efectivos / 145 días calendario

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) es el acuerdo multilateral internacional que guía las acciones sobre cambio climático de los 195 estados que la han ratificado. Ecuador se adhirió a la misma en 1992 e inició acciones en pro de su cumplimiento desde 1994, luego de su aprobación en la Asamblea Nacional, demostrando desde entonces un verdadero compromiso por afrontar este desafío ante la comunidad internacional.

Como parte de los compromisos establecidos en la CMNUCC, los países firmantes deben reportar periódicamente los avances en la implementación nacional de los objetivos de la misma, a través de los reportes periódicos denominados: Informes Bienales de Actualización (IBA) cada dos años y las Comunicaciones Nacionales (CN) cada cuatro años, que incluyen los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (INGEI).

En este marco, el Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador, a través de la Subsecretaría de Cambio Climático y con el soporte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como Agencia de implementación y financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés), se encuentra implementando el Proyecto *“Cuarta Comunicación Nacional y Segundo Informe Bienal de Actualización 4CN-2IBA”*.

El objetivo del proyecto es facilitar la preparación de la Cuarta Comunicación Nacional de Cambio Climático (4CN) y Segundo Informe Bienal de Actualización (2IBA) orientados al reporte a de los avances alcanzados por el país en materia de mitigación y adaptación al cambio climático. La construcción de la 4CN/2IBA constituye una oportunidad para que el Ecuador refleje al mundo los avances logrados en institucionalidad, marco regulatorio e implementación de acciones que contribuyen a la lucha global contra el cambio climático.

Entre los temas a abordar en ambos informes nacionales (4NC y 2IBA), se necesita incluir información sobre financiamiento climático que permita evaluar los aportes económicos recibidos por Ecuador durante el período 2016-2020, para la implementación de medidas de mitigación y adaptación. De igual manera, se considera relevante estimar el presupuesto requerido para garantizar la elaboración futura de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y reportes nacionales (IBAs, BTRs y Comunicaciones Nacionales). Resulta también importante para el país resaltar los avances logrados al momento en el establecimiento del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) financiero útil para la identificación de fuentes de financiamiento que garanticen al Ecuador la continuidad de actividades de mitigación y adaptación y fortaleciendo la transparencia de futuros Informes Nacionales. Finalmente, se considera estratégico para el país el evaluar barreras, necesidades y oportunidades de financiamiento que hayan sido identificadas durante el período 2016-2020 y estimar el apoyo financiero necesitado por Ecuador.

En este contexto, el Proyecto 4CN-2IBA, requiere contratar un/a consultor/a individual experto/a en análisis económicos con experticia en el área de medio ambiente y cambio climático para desarrollar la consultoría denominada “Sistematización de información económica y financiera requerida para el Segundo Informe Bienal de Actualización (2IBA) y la Cuarta Comunicación Nacional (4CN)”.

3. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA

Sistematizar información económica y financiera requerida para el Segundo Informe Bienal de Actualización (2IBA) y la Cuarta Comunicación Nacional (4CN)

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo 1: Realizar un diagnóstico de la demanda de financiamiento internacional requerido, oferta internacional disponible y planificación requerida para la consecución de fondos que faciliten la elaboración futura de los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) e Informes Nacionales a ser presentados por Ecuador a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Objetivo 2: Evaluar el avance alcanzado por el Ecuador durante el período 2016-2020 en el marco de la implementación del sistema de medición, reporte y verificación (MRV) de financiamiento climático.

Objetivo 3: Evaluar el apoyo financiero recibido, barreras, oportunidades y necesidades de financiamiento climático relacionadas con la gestión del cambio climático en el Ecuador en base a información disponible (período 2016-2020).

5. RESPONSABILIDADES:

La persona contratada es responsable pero no se limitará a las siguientes tareas:

Actividades relacionadas al Objetivo específico 1:

- Realizar un diagnóstico de la demanda de financiamiento internacional requerido y oferta internacional disponible para la elaboración futura de los Inventarios de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) e Informes Nacionales a ser presentados a la CMNUCC (IBAs, BTRs y Comunicaciones Nacionales). Evaluar los siguientes aspectos sin excluir otros temas relevantes:
 - Estimar el presupuesto que se requiere para la elaboración de los INGEI e informes nacionales (incluir una proyección de los costos para los próximos 5 años).
 - Evaluar modalidades de financiamiento, periodicidad, complejidad del acceso a los fondos, entre otros aspectos relevantes.
 - Analizar los cuellos de botella y las necesidades para la elaboración de los Inventarios de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) e Informes Nacionales a ser presentados a la CMNUCC (IBAs, BTRs y Comunicaciones Nacionales).
 - Evaluar los pro y contra para acceder a las fuentes de financiamiento disponibles para la elaboración de los Inventarios de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) e Informes Nacionales a ser presentados a la CMNUCC (IBAs, BTRs y Comunicaciones Nacionales).

- Elaborar una planificación para la consecución de los recursos financieros que permitan la elaboración de los Inventarios de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) e Informes Nacionales a ser presentados a la CMNUCC.
- Elaborar un informe técnico de resultados que deberá contener, al menos, lo siguiente:
 - Antecedentes
 - Objetivos
 - Introducción
 - Metodología aplicada
 - Diagnóstico de la demanda de financiamiento internacional requerido y oferta internacional disponible para la elaboración futura de los Inventarios de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) e Informes Nacionales
 - Planificación para la gestión de los recursos financieros para la elaboración futura de los Inventarios de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) e Informes Nacionales
 - Conclusiones y Recomendaciones
 - Referencias Bibliográficas
- Elaborar un documento síntesis (10 páginas máximo excluyendo referencias bibliográficas, gráficos y tablas) de los resultados para su inclusión en el Segundo Informe Bienal de Actualización y la 4ta Comunicación.

Actividades relacionadas al Objetivo específico 2:

- Recopilar información generada por el Ecuador en el marco del sistema de medición, reporte y verificación (MRV) de financiamiento y/o procesos afines de monitoreo y seguimiento del financiamiento climático a nivel nacional que reflejen los logros alcanzados por el país durante el período 2016-2020.
- En base a información disponible evaluar el avance alcanzado por el Ecuador durante el período 2016-2020 en el marco de la implementación del sistema de medición, reporte y verificación (MRV) de financiamiento climático para los procesos de adaptación y mitigación incluyendo el detalle de las fuentes de financiamiento para las actividades planificadas.
- En base a información disponible, evaluar los avances alcanzados por el Ecuador en cuanto a marco normativo e institucional del flujo de información de financiamiento para el sector público a nivel nacional, que permita la futura implementación de un MRV de financiamiento climático.

- Evaluar los avances del MRV financiero a nivel subnacional en base a información disponible (ejemplo: Readiness CONGOPE).
- Realizar reuniones virtuales con los actores involucrados en la formulación del MRV de financiamiento climático.
- Elaborar un informe técnico de resultados que deberá contener, al menos, lo siguiente:
 - Antecedentes
 - Objetivos
 - Introducción
 - Metodología aplicada
 - Avances del Ecuador en la implementación del sistema de medición, reporte y verificación (MRV) de financiamiento climático (período 2016-2020)
 - Fuentes de Financiamiento para las actividades planificadas
 - Conclusiones y Recomendaciones
 - Referencias Bibliográficas
- Elaborar dos documentos síntesis (10 páginas máximo c/u excluyendo referencias, gráficos y tablas) que describa el avance alcanzado por el Ecuador en el marco de la implementación del sistema de medición, reporte y verificación (MRV) de financiamiento climático:
 - Síntesis para inclusión en el Segundo Informe Bienal de Actualización con el reporte de avances registrados en el período 2016-2018, únicamente para el componente de mitigación (20 páginas máximo excluyendo referencias bibliográficas, gráficos y tablas).
 - Síntesis para su inclusión en la Cuarta comunicación Nacional con el reporte de avances registrado en el período 2016-2020, tanto para el componente de mitigación como para el componente de adaptación (30 páginas máximo excluyendo referencias bibliográficas, gráficos y tablas).

Actividades relacionadas al Objetivo específico 3:

- Recopilar y sistematizar información sobre iniciativas públicas y privadas que hayan recibido financiamiento climático internacional para la gestión de la mitigación y adaptación al cambio climático durante el período 2016-2020, en base a información disponible.

- Evaluar y analizar el financiamiento climático (recursos financieros, asistencia técnica y transferencia de tecnología) proveniente de fuentes internacionales recibido por el Ecuador, durante el período 2016-2020 en base a información disponible.
- En base a información disponible, evaluar las barreras, oportunidades y necesidades de financiamiento (incluir montos en los casos que se pueda estimar o se cuente con la información disponible) relacionadas con la gestión del cambio climático incluyendo:
 - Iniciativas de Mitigación (MDL, NAMA y NDC, REDD+, Inventarios de GEI, etc)
 - Iniciativas de Adaptación (vulnerabilidad, riesgo climático, levantamiento de información, etc)
 - Implementación del Sistema MRV doméstico
 - Contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC)
 - Preparación de los reportes nacionales ante la CMNUCC (Comunicaciones Nacionales, BURs y BTRs)
 - Temas transversales (gobernanza, investigación, gestión del conocimiento, tecnología y transferencia tecnológica).
- Se sugiere consultar las siguientes fuentes de información sin excluir otras relevantes a la consultoría:
 - Análisis de mercado de las iniciativas condicionales de la NDC para los 5 sectores de mitigación (NDC-SP).
 - Diagnóstico de la normativa legal, técnica sectorial, tributaria, económica y financiera que habilite la implementación de la NDC para los 5 sectores de mitigación (NDC-SP).
 - Brechas de financiamiento identificadas en el marco del Plan de Implementación de la NDC (NDC-SP).
 - Información relevante generada en el marco de desarrollo de los siguientes instrumentos financieros: Climate Public Expenditure Institutional Review (CPEIR), Private Climate Expenditure Institutional Review (PCEIR), Investment Financial Flows (IFF) y Climate Budget Tagging (CBT).
 - Costeo de medidas de adaptación e identificación de fuentes de financiamiento para adaptación (GIZ, 2019).
 - Información levantada por la consultoría “Diagnóstico del financiamiento climático en el Ecuador (período 2010-2017)” elaborada por GIZ.
 - Información generada en el marco del proyecto Financiamiento de la Biodiversidad (BIOFIN).
 - Información levantada en el marco de la Iniciativa de Clasificación y Cuantificación de Financiamiento Climático y Ambiental Internacional (MAAE, 2018).
 - Estrategia Nacional de Financiamiento Climático (2015-2019) elaborada por GFELAC.
 - Tercera Comunicación Nacional y Primer Informe Bienal de Actualización (MAE, 2017).

- Plan de Implementación de la NDC (costeo por sector).
- Lineamientos para el reporte de los Informes Bienales de Actualización e Informes Bienales de Transparencia emitidos por la CMNUCC.

- Entregar al MAAE las bases de datos recopiladas, analizadas y/o generadas (formato editable) en el marco de la presente consultoría.

- Consultar únicamente fuentes oficiales para la obtención de los datos financieros y citarlas debidamente.

- Elaborar una base de datos (ejemplo: Excel, Access, bases de datos, etc) que compile y organice la información disponible sobre financiamiento climático internacional (período 2016-2020) facilitando su actualización futura. Este instrumento deberá contener, al menos, lo siguiente:
 - Nombre del proyecto y/o iniciativa
 - Objetivo de la iniciativa
 - Componentes de la iniciativa
 - Datos del Contacto Institucional responsable de la información financiera
 - Monto recibido
 - Año de inicio y fin
 - Tipo de donante/financista/cooperante y/u otro.
 - Monto de la contraparte nacional.
 - Fuente de financiamiento
 - Tipo de financiamiento (reembolsable o no reembolsable)
 - Bonos climáticos / verdes
 - Cofinanciamiento
 - Préstamos concesionales
 - Canjes de deuda
 - Capital
 - Subvenciones
 - Garantías
 - Seguros
 - Préstamos no concesionales
 - Pago por los servicios ecosistémicos
 - Financiamiento climático basado en resultados
 - Asistencia técnica

- Transferencia de tecnología
 - Financiamiento implementado/ por implementar
 - Otra información que considere relevante
 - Tipo de Acción (mitigación, adaptación o mitigación-adaptación)
 - Sector de intervención (energía, agricultura, desechos, etc)
 - Institución Beneficiaria
 - Agencia implementadora y/o ejecutora
 - Fuente del dato
 - Devengado
 - Porcentaje de ejecución
 - Otras variables que el MAAE considere relevante incluir.
- Elaborar un informe técnico que deberá contener, al menos, lo siguiente:
 - Antecedentes
 - Objetivos
 - Introducción
 - Metodología aplicada
 - Descripción del Perfil económico del Ecuador en base a datos secundarios disponibles (INEC, Banco Central, etc) con énfasis en cambios que acontecieron durante el período 2016-2020.
 - Apoyo financiero recibido durante el período 2016-2020 en el marco de la gestión del cambio climático en el Ecuador.
 - Barreras, oportunidades y necesidades de financiamiento climático del sector público relacionadas con la gestión del cambio climático en el Ecuador.
 - Conclusiones y Recomendaciones
 - Referencias Bibliográficas
 - Elaborar dos documentos síntesis de los resultados obtenidos:
 - Síntesis para inclusión en el Segundo Informe Bienal de Actualización con el reporte de avances registrados en el período 2016-2018, únicamente para el componente de mitigación (20 páginas máximo excluyendo referencias bibliográficas, gráficos y tablas).
 - Síntesis para su inclusión en la Cuarta comunicación Nacional con el reporte de avances registrado en el período 2016-2020, tanto para el componente de mitigación como para el componente de adaptación (30 páginas máximo excluyendo referencias bibliográficas, gráficos y tablas).

Tareas Generales Esperadas:

- Realizar todas las gestiones necesarias para el logro de los objetivos de la consultoría.
- Mantener una comunicación adecuada con la Coordinadora del proyecto 4CN-2IBA para el reporte de los avances de la consultoría.
- Planificar con el Proyecto 4CN-2IBA y la Subsecretaría de Cambio Climático (SCC) del MAAE, reuniones de trabajo para la presentación periódica de avances de la consultoría.
- Coordinar y asegurar la participación de los actores relevantes en las reuniones virtuales necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría.
- Gestionar la información necesaria para la elaboración de la presente consultoría.
- Incluir gráficos, tablas, infografías, entre otros, que faciliten la comprensión de los análisis.
- Mantener un registro digital de las reuniones a realizarse con las contrapartes.
- Entregar al final de la consultoría, un archivo digital (editable) que contenga toda la información desarrollada y recopilada en el marco de la consultoría.
- Entregar las bases de datos abiertas en formato editable (Word, Excel, Dbase, visio, etc).
- Citar las fuentes bibliográficas de la información utilizada en el marco de la consultoría e incluir logos y créditos correspondientes.
- Permanecer en Ecuador durante el desarrollo de la consultoría.
- Mantener una actitud abierta al diálogo y la negociación en pro del mejoramiento de los productos y del impacto del trabajo realizado.

6. PRODUCTOS ESPERADOS:

Productos relacionados con el Objetivo 1:

Producto 1: Informe técnico y un documento síntesis que contenga los resultados del diagnóstico de demanda de financiamiento internacional requerido, oferta internacional disponible y planificación requerida para la consecución de fondos que faciliten la elaboración futura de los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) e Informes Nacionales a ser presentados por Ecuador a la CMNUCC.

Productos relacionados con el Objetivo 2:

Producto 2: Informe técnico y dos documentos síntesis (2do BUR y 4ta CN) que describan el avance alcanzado por el Ecuador durante el período 2016-2020 en el marco de la implementación del sistema de medición, reporte y verificación (MRV) de financiamiento climático

Productos relacionados con el Objetivo 3:

Productos 3:

- 3.1 Informe Técnico y dos documentos síntesis (2do BUR y 4ta CN) que contengan el análisis de apoyo financiero recibido, barreras, oportunidades y necesidades de financiamiento climático relacionadas con la gestión del cambio climático en el Ecuador.
- 3.2 Base de datos (ejemplo: Excel, Access, bases de datos, etc) que compile y organice la información sobre financiamiento climático internacional (período 2016-2020).

6. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:

La presente consultoría estará a cargo del Proyecto 4CN-2IBA, quien a su vez coordinará con el Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE) y el PNUD. El Proyecto 4CN-2IBA garantizará el acceso a la información necesaria y disponible para la ejecución de la presente consultoría, apoyará la coordinación general de actividades entre actores institucionales claves y personal técnico del MAAE y PNUD, gestionará la revisión y aprobación de los productos, asegurará el seguimiento técnico y administrativo de los avances del trabajo, entre otros.

La aprobación de los productos estará a cargo del MAAE, a través de la Subsecretaría de Cambio Climático – Dirección Nacional de Mitigación al Cambio Climático, en comunicación con el PNUD a través del Proyecto 4CN-2IBA.

La persona encargada del proceso dentro del Proyecto 4CN-2IBA, canalizará los productos entregados por el/la consultor/a hacia los técnicos encargado del MAAE para proceder con una revisión conjunta, quienes contarán con un término de siete (7) días laborables para aprobar el producto o emitir observaciones. De no haber observaciones en este período, el producto quedará automáticamente aprobado. En caso de haberlas, el/la consultor/a tendrá cinco (5) días laborables para subsanarlas, luego de lo cual el MAAE y el Proyecto 4CN-2IBA tendrán siete (7) días laborables para la revisión final del producto y emitir su aprobación. En caso de que las observaciones no logren ser solventadas en la revisión final se intentará llegar a un acuerdo y en casos excepcionales se negociará la rescisión del contrato por mutuo acuerdo. Solamente una vez aprobados los productos se gestionará el pago a el/la consultor/a través del PNUD.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

La consultoría tendrá una duración de 120 días efectivos/145 días calendario desde la firma del contrato.

8. LUGAR DE TRABAJO

El desarrollo de la consultoría será en las oficinas del/ de la consultor/a en Quito, se desplazará eventualmente a las oficinas de las instituciones y actores que intervengan en la consecución de los productos objeto de esta consultoría. Mientras dure la emergencia sanitaria en el país, el trabajo será gestionado mediante vía virtual.

9. PERFIL PROFESIONAL:

Formación académica

- Profesional con título de tercer nivel en Finanzas, Economía o afines.
- Deseable título de cuarto nivel en Economía Ambiental, Economía Ecológica, Economía Verde, Finanzas o afines.

Experiencia profesional

- Experiencia general de al menos 5 años en levantamiento y manejo de información económica y financiera (primaria y secundaria), análisis financieros y/o gestión financiera.
- Experiencia de al menos 1 año en proyectos ambientales y/o de respuesta a los efectos del cambio climático.
- Deseable contar con publicaciones en temas relevantes a la consultoría.

10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

La categoría del contrato es de Consultoría Individual. Éste será suscrito por el/la consultor/a con el PNUD, por necesidad del Proyecto Cuarta Comunicación Nacional y Segundo Informe Bienal de Actualización (4CN-2IBA) para la consecución de sus productos globales.

El/la consultor/a contratado/a será responsable de toda obligación tributaria que pueda generar este contrato, debido a que el PNUD no es agente de retención de impuestos.

El/la consultor/a cubrirá los costos de desplazamiento, manutención y los necesarios para la obtención de los productos objeto de esta consultoría incluyendo los derivados del uso de materiales y equipos informáticos de requerirse.

El pago de la consultoría se realizará de acuerdo el siguiente cronograma de entrega y aprobación de los productos establecidos en la consultoría. La entrega de versiones preliminares deberá ser considerada en el cronograma de actividades que formará parte de la oferta técnica para el desarrollo de la consultoría.

Productos	Fecha de entrega* (a partir de la firma del contrato)	% Forma de pago
<p>Producto 1:</p> <p>Informe técnico y un documento síntesis que contenga los resultados del diagnóstico de demanda de financiamiento internacional requerido, oferta internacional disponible y planificación requerida para la consecución de fondos que faciliten la elaboración futura de los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) e Informes Nacionales a ser presentados por Ecuador a la CMNUCC.</p>	30 días	30%
<p>Producto 2:</p> <p>Informe técnico y dos documentos síntesis (2do BUR y 4ta CN) que describa el avance alcanzado por el Ecuador durante el período 2016-2020 en el marco de la implementación del sistema de medición, reporte y verificación (MRV) de financiamiento climático</p>	60 días	30%
<p>Productos 3:</p> <p>3.1 Informe Técnico y dos documentos síntesis (2do BUR y 4ta CN) que contengan el análisis de apoyo financiero recibido, barreras, oportunidades y necesidades de financiamiento climático relacionadas con la gestión del cambio climático en el Ecuador.</p> <p>3.2 Base de datos (ejemplo: Excel, Access, bases de datos, etc) que compile y organice la información sobre financiamiento climático</p>	120 días	40%

Productos	Fecha de entrega* (a partir de la firma del contrato)	% Forma de pago
internacional (período 2016-2020).		

* Tiempo establecido en días calendario

11. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA.

La metodología de calificación de las propuestas será en base a los siguientes criterios:

- a. Hoja de vida 30%
- b. Propuesta técnica 40%
- c. Propuesta económica 30%

Las calificaciones de la hoja de vida, propuesta técnica y propuesta económica serán calificadas según lo descrito en las Tablas a, Tabla b, y Tabla c.

a. Hoja de vida

Criterio de Evaluación – Hoja de Vida (Las Hojas de Vida de los participantes deberán presentar los certificados que acrediten experiencia académica y laboral)	Puntos
Profesional con título de tercer nivel en Finanzas, Economía o afines <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con el título requerido = 30 puntos • No cuenta con el título requerido = 0 puntos 	30
Deseable título de cuarto nivel en Economía Ambiental, Economía Ecológica, Economía Verde, Finanzas o afines. <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con el título = 10 puntos • No cuenta con el título= 0 puntos 	10
Experiencia general de al menos 5 años en levantamiento y manejo de información económica y financiera (primaria y secundaria), análisis financieros y gestión financiera. <ul style="list-style-type: none"> • ≥5 años = 30 puntos • ≥3 años < 5 años = 25 puntos • ≥ 1 año <3 años = 15 puntos • < 1 año = 0 puntos 	30
Experiencia de al menos 1 año en proyectos ambientales y/o de respuesta a los efectos del cambio climático. <ul style="list-style-type: none"> • ≥1 años = 20 puntos • <1 años = 10 puntos • 0 años = 0 puntos 	20
Deseable contar con publicación en temas relevantes a la consultoría.	10

Criterio de Evaluación – Hoja de Vida (Las Hojas de Vida de los participantes deberán presentar los certificados que acrediten experiencia académica y laboral)	Puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con una publicación = 10 puntos • No cuenta con una publicación= 0 puntos 	
Total	100

b. Oferta técnica (Incluye cronograma de trabajo)

Criterio de Evaluación de las Ofertas Técnicas	Puntos
¿Hasta qué punto el Oferente comprende la naturaleza del trabajo? ¿Se ha definido bien el alcance del trabajo y se ajusta a los TdR?	25
¿Se han desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle?	25
¿Se describe a profundidad la metodología establecida para lograr los productos definidos en la consultoría?	25
¿Se ha realizado una propuesta clara? ¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y su planificación? ¿Conduce a una implementación eficiente de la sistematización?	25
Total	100

c. Oferta Económica

Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Solo las ofertas técnicas que cumplan con el puntaje mínimo requerido (70%) pasarán a la evaluación económica.